

LA TORTURA DE LA QUE FUE VICTIMA FABIAN SALAZAR

1. **Año:** 2000
2. **Agente Responsable:** Miembros del Servicio de Inteligencia Nacional, Alberto Fujimori Fujimori
3. **Víctima:** Fabián Salazar Olivares
4. **Hechos:**

El 24 de mayo de 2000, Fabián Salazar Olivares denunció públicamente haber sido torturado por agentes del Servicio de Inteligencia Nacional porque ese día había obtenido videos sobre las reuniones de Vladimiro Montesinos Torres con autoridades del gobierno de Alberto Fujimori, del Jurado Nacional de Elecciones y del Poder Judicial; asimismo con periodistas, y dueños de medios de comunicación, representantes de empresas encuestadoras y con personalidades políticas, coordinando la estrategia para la reelección del ex presidente.

La denuncia, señala que el 24 de mayo a las 7: 30 de la noche aproximadamente, cuando se encontraba en su oficina ubicada en el Jr. Ica Nro. 389 oficina 502, Lima, visualizando videos que le habían entregado agentes del SIN, cuya identidad se desconoce, debido a que Fabián Salazar ha decidido mantenerlo en reserva, escuchó que alguien tocaba el timbre de su oficina y al preguntar de quien se trataba le respondieron que eran miembros de la SUNAT, Al abrir la puerta fue agredido físicamente e interrogado con la finalidad de entregarles las cintas de videos y audio que tenia en su poder así como indicar el nombre de las personas que le habían entregado el material. Fueron tres aproximadamente las personas que agredieron a Fabián Salazar, éstos al momento de ingresar le vendaron los ojos y le obligaron a sentarse sobre la mesa del directorio, los agresores procedieron a amarrarle los pies con cinta adhesiva y procedieron a colocarle una de sus manos sobre la silla y le preguntaban reiteradas veces sobre la identidad de la persona que le había entregado los videos, al no lograr su objetivo uno de los agresores empezó a serrucharle el brazo.

En esos momentos, Fabián Salazar escucho “el guardián esta preocupado, ha llamado a Serenazgo”, frente a este hecho, los agresores decidieron retirarse, no sin antes prender fuego a la oficina de Fabián Salazar.

Los agresores agentes del SIN, antes de retirarse se llevaron una bolsa negra de plástico conteniendo videos y audios, dos teléfonos de la oficina, cassettes que se encontraban fuera de la bolsa.

5. **Tipo de delito:** Tortura
6. **Estado Actual:** Actualmente la Vocalía Suprema de Instrucción el día 03 de noviembre del 2004, decidió ampliar el plazo de instrucción por el término de treinta días a fin de actuarse diversas diligencias señaladas por el representante del Ministerio Público, como las declaraciones testimoniales de Wilmer Ramos Viera, Mario Ruiz Agüero y Matilde Pinchi Pinchi para el 29 de noviembre. Luego

que la Fiscalía Suprema emitió los el dictamen fiscal correspondiente, el expediente se encuentra en la Vocalía Suprema de Instrucción para que emita los Informes Finales respectivos, subiendo los autos a la Sala Penal Permanente y dar inicio al Juicio Oral respectivo.

7. **Problemática:** Se basa en el problema de que se ha aperturado dos investigaciones en un mismo proceso; una en la Vocalía Suprema de Instrucción y la otra en la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos. La Fiscalía Especializada en Derechos Humanos no solo esta investigando la tortura contra Fabían Salazar sino también contra Susana Higuchi y contra Leonor La Rosa, motivos por lo que señala aún no se pronuncia.